**Spremolla -** Relaciones Laborales

La expresión “**RELACIONES INDUSTRIALES**” surgió primero y abarca determinados fenómenos sociales de una sociedad industrializada. “**RELACIONES LABORALES**” surge como crítica a éste, ya que era demasiado restrictiva. Llevaba a pensar en hechos sociales originados en una sociedad industrial en el ámbito de la industria. Por lo que RL es una expresión más amplia que abarca el análisis de un conjunto de fenómenos no solamente en el ámbito de la industria. Otros autores proponen “**RELACIONES PROFESIONALES**”, parten de una consideración corporativo-profesional de los fenómenos que se estudian en el ámbito de las relaciones industriales (RI). Entonces, RI se vio superada por RL, así mismo RP tambiénb aparece como restrictiva al limitarse al marco de las diferentes categorias profesionales.

La expresión RL es más flexible, funcional y alcanza un mayor ámbito de los fenómenos a estudiar. Pueden agruparse según las siguientes categorias: la *restrictividad o amplitud del concepto postulado* y el *sustrato (significado) teórico que fundamenta el concepto*.

Según las **acepciones restrictivas** se prioriza el aspecto empírico vinculado a la práctica profesional. Definirían a las RL como un conjuto de técicas que permite cumplir un determinado rol en las empresas, conformado en torno al dpto de RRHH. Las premisas que estos autores presentan en comun son:

* Las relaciones sociales originadas en el desarrollo del trabajo producen problemas laborales.
* Esos problemas son consecuencia normal de toda organización.
* Los problemas laborales no se limitan sólo a conflictos de trabajo, sino a aspectos variados.
* La función clave es estudiar y resolver tales problemas.
* Configurar una función empresarial específica, estructurada en el depto de RRHH.

Según las **acepciones amplias** se priorizan los aspectos analíticos y no los empíricos. Premisas:

* El trabajo, es un fenómeno complejo con ariculaciones complejas.
* Por eso es necesaria la creación de marcos teóricos capaces de brindar una perspectiva desde distintas disciplinas. Estos conforman la disciplina académica de las RI, caracterizada por estudiar a los problemas laborales desde varias disciplinas.
* El objetivo de esta disciplina es el análisis del conjunto de relaciones entre las organizaciones de trabajadores, empleadores y el Estado.

Según el **sustracto teórico que fundamenta el concepto**, podemos distinguir conceptos **funcionalistas** y **no funcionalistas**:

* El funcionalismo es una corriente que intenta explicar los distintos fenómenos sociales de acuerdo a la función que cumplen.

Los conceptos de RL se sustentan en una visión Funcionalista, postulan que las RL constituyen un sistema especial dentro del sistema social. Éste sistema no son más que relaciones sociales que se originan a consecuencia del trabajo.

* Los conceptos no funcionalistas sostenian que el funcionalismo era incapaz de explicar los fenómenos del cambio, daba una visión conservadora del sistema social.

**Conclusiones:**

* No hay una concepción unitaria de las RL, sino que varían según la óptica y la visión de cada autor.
* Los diversos conceptos varían entre una visión empírica y una analítica, esta discusión nos muestra que el concepto de RL está en constante construcción.
* El paradigma que sirve de sustento a la mayoria de conceptos de RL es el funcionalista.